

CONSTRUCTORA REQUIVIAL S. A.

Guayaquil, 12 de Julio del 2006

Sefiores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA REQUIVIAL S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos que rigen la marcha de la Compañía, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía, me permito presentar el informe de las gestiones Administrativas y Financieras realizadas, correspondientes al Ejercicio Económico que termina el 31 de Diciembre del 2005.

Como se puede observar en los Estados Financieros puesto a disposición, en el ejercicio económico a que me refiero la actividad de la compañía se ha desarrollado con mucha regularidad, habiendo facturado ingresos gravados con Tarifa 12% \$ 243.250,41 y con Tarifa 0% \$ 149.773,40, más el valor de \$ 38.829,99 por concepto de la reversión para incobrables calculados en forma errada.. Se registran Costos y Gastos la cantidad de \$ 409.307,04 lo cual nos permite obtener una Utilidad Bruta \$ 22.546,76, valor del que una vez deducido el 15% de Participación de Trabajadores de \$ 3.382,01, resulta una Utilidad Gravable de \$ 19.164,75, cifras con las de considerarlo así la Junta de Accionistas, se elaborará y presentará la declaración del Impuesto a la Renta y la información Financiera para la Superintendencia de Compañías.

Es necesario resaltar, que en el presente ejercicio económico la Junta General de Accionistas, en sesión celebrada el 16 de Diciembre del 2005, resolvió que el departamento de Contabilidad corrija los errores contables registrados en el año 2003, los mismos que afectaron en la suma de \$ 1.030.000,00 a las Cuenta de Activos Maquinarias y Equipos de Trabajo, y a la de Patrimonio Aportes para Futuras Capitalizaciones, respectivamente, correcciones que deberán efectuarse de conformidad con lo establecido en los Artículos 30 y 31 de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 5.

Como agente de percepción y de retención, la compañía ha cumplido con efectuar las declaraciones de Impuestos Fiscales de conformidad con las disposiciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno su Reglamento.

En conclusión, las cifras que aparecen en los Estados Financieros reflejan los movimientos y situación Financiera real de la compañía, al 31 de Diciembre del 2005 por cuanto se encuentran debidamente soportados.

Es todo lo que puedo informar al ustedes señores miembros de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Carlos Mario Pinos Cordero

Gerente General de Constructora Requivial S. A.

